



# Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Periodo ENERO-DICIEMBRE

- Secretaría de Movilidad e Infraestructura
- Tesorería Municipal

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) es un organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Puebla, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Su objetivo es formular, dar seguimiento a los planes y programas contemplados en el Sistema Municipal de Planeación Democrática Integral y al Sistema de Evaluación del Desempeño (SEDEM), así como a los proyectos que derivan del mismo, con esto se busca promover el crecimiento socioeconómico, sostenido y sustentable del municipio.

Por lo anterior y de conformidad con el Capitulo VIII, artículo 38 fracción I del Decreto de Creación del IMPLAN, se menciona que el Departamento de Evaluación es el encargado de proporcionar el diseño, desarrollo e implementación de metodologías y lineamientos relativos al SEDEM.

En este sentido el IMPLAN a través del Departamento de Evaluación realiza la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FISM-DF vinculada y extraída a partir de los Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades, la cual es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejoramiento de los programas, así como los resultados de un proceso de planeación con base en la Metodología de Marco Lógico (SHCP).

Es una herramienta de planeación estratégica que de forma resumida y sencilla:

- Establece con claridad los objetivos del Programa presupuestario (Pp) y su alineación con los objetivos de la planeación municipal y de fondos federales, en este caso.
- Incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, y que son también un referente para el seguimiento y la evaluación;
- Identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores;
- Describe los bienes y servicios que entrega el programa a la sociedad, para cumplir su objetivo, así como las actividades e insumos para producirlos e;
- Incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

La MIR organiza los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al Programa presupuestario (Pp) y Fondos Federales. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

Por este motivo y conforme a las funciones correspondientes del IMPLAN y en orden a los artículos 3; 77 fracciones V y VI que se contemplan en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se muestra la Evaluación del Desempeño al trabajo que se ha realiza en el ejercicio de manera trimestral del H. Ayuntamiento, con el propósito de que este documento sirva como referencia y consulta ciudadana, académica y para la Administración Pública.



Nombre del programa:	Prog. 12 Infraestructura Integral y Movilidad / Prog. 21 Finanzas Sanas	
Unidad(es) Responsable(s):	Secretaría de Movilidad e Infraestructura / Tesorería Municipal	PERIODO: ENERO-DICIEMBRE
Datos de Vinculación al Plan Estatal de Desarrollo:		ENERO-DIGIEMBRE
Datos de Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo:	Eje 4. Urbanismo y Medio Ambiente / Eje 5. Gobierno Innovador y Finanzas Sanas	

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESULTADOS
FIN	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema	Porcentaje de la población en pobreza extrema	y Rezago Social 2023 Puebla de la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México	La Secretaría de Bienestar del Gobierno de México publica el informe anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 Existen condiciones de crecimiento económico Los gobiernos municipales priorizan el gasto de conformidad con los Lineamientos Operativos del FAIS	VARIABLE 1 89,076 VARIABLE 2 1,724,831 EFICACIA 5.16%
PROPÓSITO	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social	Porcentaje de población que presenta carencia en calidad y espacios de la vivienda	Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza y Rezago Social 2023 Puebla de la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México	La Secretaría de Bienestar del Gobierno de México publica el informe anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 Las condiciones climáticas y naturales permiten la provisión de infraestructura social básica y permiten la permanencia y	VARIABLE 1 69,641 VARIABLE 2 1,724,831 EFICACIA 4.03%
PROPÓSITO		Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza y Rezago Social 2023 Puebla de la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México	durabilidad de la misma.  Los beneficiarios hacen buen uso y proporcionan mantenimiento a la infraestructura social proporcionada.  Las personas aumentan su conexión a los servicios básicos.	VARIABLE 1 115,211 VARIABLE 2 1,724,831 EFICACIA 6.67%



NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESULTADOS		
	Prog. 12 Infraestructura Integral y Movilidad: Secretaría de Movilidad e Infraestructura						
COMPONENTE 1	LA 36 y LA 37 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Reporte de las solicitudes presentadas en el periodo (Oficio o memorándum) Reporte de las solicitudes atendidas en el periodo (Orden de pago, facturas) Reporte de los bienes o servicios adquiridos (Reporte fotográfico, relación de insumos, ingresos a almacén) Solicitudes de las Dependencias, Entidades y Unidades Administrativas respectivas Respuesta atendidas en tiempo y forma a la información solicitada	Las diferentes Unidades administrativas de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura efectúan solicitudes al Enlace Administrativo de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información Se reciben solicitudes de transparencia El solicitante contesta la corrección de datos en tiempo y forma La información solicitada está disponible y es competencia de la Secretaría La información solicitada no tiene ningún código de confidencialidad o es reservada	VARIABLE 1 395.00 VARIABLE 2 395.00 EFICACIA 100.00%		
Actividad 1.1	LA 36 Atender 120 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Reporte de las solicitudes presentadas en el periodo (Oficio o memorándum) Reporte de las solicitudes atendidas en el periodo (Orden de pago, facturas) Reporte de los bienes o servicios adquiridos (Reporte fotográfico, relación de insumos, ingresos a almacén)	Las diferentes Unidades administrativas de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura efectúan solicitudes al Enlace Administrativo de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	PROGRAMADO 120.00 REALIZADO 193.00		
COMPONENTE 2	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 8, LA 10, LA 11, LA 12 y LA 13 Obras de Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de Espacios Públicos, Espacios Educativos y/o Mercados Públicos, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Imagen Urbana de las diferentes colonias y Juntas Auxiliares, implementadas	Porcentaje de etapas ejecutadas del programa de obras de infraestructura básica	Lista de acciones, obras proyectadas, obras de electrificación, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico), Orden de Pago a CFE DISTRIBUCIÓN	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. Los proyectos son validados por contraloría Se autorizan los recursos para su ejecución	VARIABLE 1 16.00 VARIABLE 2 21.00 EFICACIA 94.11%		



NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESULTADOS
ACTIVIDAD 2.1	LA 8 Ejecutar 3 etapas del programa de construcción, mejoramiento y/o equipamiento de espacios públicos (parcial FISMDF) (2.7.1 y 2.7.3 PROIGUALDAD) (2.5.2 PROMUPINNA) (Carta P. 5.2.2) (PEP 1.2.2 y 1.3.4) (PVMP 2.6.28)	Número de etapas ejecutadas	Etapa 1 Lista de acciones u obras proyectadas y/o Cédulas de Información Básica en período enero - marzo Etapa 2 Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el período abril - julio Etapa 3 Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el periodo agosto - octubre	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. Los proyectos son validados por contraloría. Se autorizan los recursos para su ejecución.	PROGRAMADO 3.00 REALIZADO 3.00
ACTIVIDAD 2.2	LA 2 Ejecutar 3 etapas del programa del mejoramiento y/o equipamiento de mercados públicos (parcial FISMDF	Número de etapas ejecutadas	Etapa 1 Lista de acciones u obras proyectadas y/o Cédulas de Información Básica en período enero - marzo Etapa 2 Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el período abril - julio Etapa 3 Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el periodo agosto - octubre	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación.  Los proyectos son validados por contraloría.  Se autorizan los recursos para su ejecución.	PROGRAMADO 3.00 REALIZADO 2.00
ACTIVIDAD 2.3	LA 11, LA 12, LA 13 Ejecutar 4 etapas del programa de obras de infraestructura hidrosanitaria (agua potable, drenaje, alcantarillado, plantas de tratamiento) (parcial FISMDF) (2.7.2 PROIGUALDAD) (2.5.2 PROMUPINNA) (PVMP 2.6.27 y 2.6.29)	Número de etapas ejecutadas	Etapa 1  Lista de acciones u obras proyectadas y/o Cédulas de Información Básica en período enero - marzo Etapa 2  Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el período abril - junio Etapa 3  Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el periodo julio - septiembre Etapa 4  Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el periodo octubre - diciembre	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. Los proyectos son validados por contraloría. Se autorizan los recursos para su ejecución.	PROGRAMADO 4.00 REALIZADO 4.00



NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESULTADOS
ACTIVIDAD 2.4	LA 10 Ejecutar 4 etapas del programa de obras de Infraestructura eléctrica (electrificaciones) (FISMDF) (2.7.2 PROIGUALDAD) (2.5.2 PROMUPINNA) (PVMP 2.6.30)	Número de etapas ejecutadas	Etapa 1  Lista de acciones u obras de electrificación proyectadas en el periodo enero - marzo y/o Orden de Pago a CFE DISTRIBUCIÓN con Cédula de Información Básica en período enero - marzo Etapa 2  Lista de acciones u obras de electrificación proyectadas en el periodo abril - junio y/o Orden de Pago a CFE DISTRIBUCIÓN con Cédula de Información Básica en el período abril - junio Etapa 3  Lista de acciones u obras de electrificación proyectadas en el periodo agosto - octubre y/o Orden de Pago a CFE DISTRIBUCIÓN con Cédula de Información Básica en el periodo julio - septiembre Etapa 4  Lista de acciones u obras de electrificación proyectadas en el periodo noviembre - diciembre y/o Orden de Pago a CFE DISTRIBUCIÓN con Cédula de Información Básica en el periodo noviembre - diciembre y/o Orden de Pago a CFE DISTRIBUCIÓN con Cédula de Información Básica en el periodo octubre - diciembre	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. Los proyectos son validados por contraloría. Se autorizan los recursos para su ejecución.	PROGRAMADO 4.00 REALIZADO 4.00
ACTIVIDAD 2.7	LA 5 Ejecutar 4 etapas del programa de mejoramiento de infraestructura educativa y/o de nutrición en las diferentes instituciones educativas del Municipio de Puebla (FISMDF) (2.5.2 PROMUPINNA)	Número de etapas ejecutadas	Etapa 1 Lista de acciones u obras proyectadas y/o Cédulas de Información Básica en el período enero - marzo Etapa 2 Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el período abril - junio Etapa 3 Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el periodo julio - septiembre Etapa 4 Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el periodo octubre - diciembre	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. Los proyectos son validados por contraloría. Se autorizan los recursos para su ejecución.	PROGRAMADO 1.00 REALIZADO NI



NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESULTADOS
Componente 3	LA 7 y LA 9 Obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico), ejecutadas	Porcentaje de obras ejecutadas en materia de infraestructura vial	Lista de Acciones u obras proyectadas y/o Autorización de recursos (Suficiencia presupuestal-Tesorería), Cédulas de Información Básica y/o Carátula de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico)	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación.  Los proyectos son validados por contraloría.  Se autorizan los recursos para su ejecución	VARIABLE 1 15.00 VARIABLE 2 15.00 EFICACIA 80.00%
ACTIVIDAD 3.2	LA 7 Ejecutar 4 etapas del programa de mantenimiento a pavimento en distintas vialidades del Municipio (parcial FORTAMUNDF) (parcial FISMDF)	Número de etapas ejecutadas	Etapa 1  Lista de acciones u obras proyectadas y/o Cédulas de Información Básica en el período enero - marzo Etapa 2  Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el período abril - junio Etapa 3  Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el periodo julio - septiembre Etapa 4  Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el periodo octubre - diciembre	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. Los proyectos son validados por contraloría. Se autorizan los recursos para su ejecución.	PROGRAMADO 4.00 REALIZADO 4.00
ACTIVIDAD 3.3	LA 7 Ejecutar 4 etapas del programa de pavimentaciones con recursos federales y/o estatales y/o municipales (parcial FISMDF) (PVMP 2.7.34)	Número de etapas ejecutadas	Etapa 1  Lista de acciones u obras proyectadas y/o  Cédulas de Información Básica en el período enero - marzo  Etapa 2  Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por  Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el período abril - junio Etapa 3  Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el periodo julio - septiembre Etapa 4  Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el periodo octubre - diciembre	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. Los proyectos son validados por contraloría. Se autorizan los recursos para su ejecución.	PROGRAMADO 4.00 REALIZADO 2.00



NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESULTADOS	
Prog. 21 Finanzas Sanas:Tesorería Municipal						
Componente 8	LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15 y LA 16 Recursos públicos alineados a las necesidades del Gobierno Municipal, ejercidos	Porcentaje de eficacia en el ejercicio presupuestal programado	Reportes de comportamiento presupuestal mensual rubricados por los responsables de generar la información y oficios de remisión con nombre, cargo y firma del servidor público responsable.  Informes mensuales, estados presupuestales del ejercicio del gasto mensuales y trimestrales con nombre, cargo y firma del servidor público responsable	Puebla solicita los informes que se programan Presidencia regresa firmada la	VARIABLE 1 \$5,480,140,269.27 VARIABLE 2 \$5,244,271,526.00 EFICACIA 104.49%	
ACTIVIDAD 8.3	LA 12 Elaborar 4 reportes de afectación presupuestal derivado del pago por concepto de desastres naturales	Número de reportes elaborados	Reporte trimestral de adecuaciones presupuestarias por concepto de desastres naturales, rubricado por los responsables de generar la información y oficio de solicitud de la dependencia ejecutora del gasto y oficio de asignación del mismo	El oficio de solicitud de la adecuación presupuestal cumple con lo requerido para su autorización. El cierre contable se realiza en tiempo y forma.	PROGRAMADO 4.00 REALIZADO 4.00	